

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 08-05-2015 15:57:10

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-884-SE15

SEÑOR (ES)	JOSE OSVALDO ARISMENDI CARCAMO	A Sr (a)	: Jose Arismendi Carcamo
DIRECCIÓN	Av.Mocopulli 147 Dalcahue Región de los Lagos	FONO	: (56)(65) 641358
RUT	: 5.654.937-4	FAX	: (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REPARACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA EN QUIQUEL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos	
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos	
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ 56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102303	Construcción de sistemas de fontanería o gasfitería	1 Global	REPARACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA EN CAMINO EL DESECHO DEL SECTOR DE QUIQUEL, COMUNA DE DALCAHUE	REPARACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA EN CAMINO EL DESECHO DEL SECTOR DE QUIQUEL, COMUNA DE DALCAHUE	54.622,00	0,00	0,00	54.622

Orden de Compra	Neto	\$	54.622
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	54.622
	19% IVA	\$	10.378
	Total	\$	65.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REPARACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA EN QUIQUEL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentra acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>